

*ORDEN de 4 de junio de 1963 por la que cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada don Manuel de la Higuera Rojas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 26 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Manuel de la Higuera Rojas, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, cese en el cargo de Decano de la indicada Facultad, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 6 de junio de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Granada a don Rafael García Villanova.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael García Villanova Catedrático numerario de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 8 de junio de 1963 por la que cesa en el cargo de Secretario general de la Universidad de Sevilla don Manuel de Jesús López Guerrero.*

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria de jubilación y de conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Manuel de Jesús López Guerrero cese en el cargo de Secretario general de dicha Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 8 de junio de 1963 por la que se nombra a don Antonio Batllo Ibáñez Vocal del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Presidencia de la Comisión Permanente del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 30 de junio de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), ha tenido a bien nombrar a don Antonio Batllo Ibáñez Vocal del referido Patronato, en representación del Colegio del Arte Mayor de la Seda, por haber sido nombrado nuevo Presidente de dicha Entidad en sustitución de don Manuel Balcells Bulgas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 10 de junio de 1963 por la que se nombra Secretario general de la Universidad de Sevilla a don José Antonio Calderón Quijano.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla y con lo previsto en el artículo 80 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario general de dicha Universidad al ilustrísimo señor don José Antonio Calderón Quijano, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, acreditándole la gratificación anual de 17.880 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.111/10 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 11 de junio de 1963 por la que cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona don Jaime Delgado Martín.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona y con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Jaime Delgado Martín, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 12 de junio de 1963 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Juan Maluquer de Motes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad al ilustrísimo señor don Juan Maluquer de Motes, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/3 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 12 de junio de 1963 por la que se nombra Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a don Emilio Alarcos Llorach.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad al ilustrísimo señor don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 15 de junio de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Manuel Armijo Valenzuela.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Armijo Valenzuela Catedrático numerario de «Hidrología Médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, con el mis-